

PUBLICACIÓN COMITÉ 119 DE 2019 - PERMISOS DE ESTADO EMPRESARIALES



En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesion del siete (07) Octubre 2019, mediante acta **No. 119** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20143300144022	REQUERIMIENTO
2	20170188152	REQUERIMIENTO
3	20170265442	REQUERIMIENTO
4	20180260042	REQUERIMIENTO
5	20190102142	REQUERIMIENTO
6	20163300168862	REQUERIMIENTO
7	20190047012	REQUERIMIENTO
8	20190027772	REQUERIMIENTO
9	20170256682	REQUERIMIENTO
10	20170257822	REQUERIMIENTO

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.